

Así será la reapertura de las discotecas en España durante la desescalada

España de Noche y el Instituto de la Calidad Turística Española han elaborado una Guía de Medidas de Reducción de Riesgos contra el Covid19 que contará con una prueba piloto. Contando con la evolución favorable que está teniendo la epidemia, los 16.800 locales de ocio nocturno recuperarán su actividad en la fase 3 de la desescalada a partir del mes de junio

Listas de precios con códigos QR, la recuperación de las pajitas en las barras, el uso de los reservados y el mantenimiento de la distancia interpersonal en las pistas de baile son algunas de las medidas para preservar la seguridad en los locales de ocio.

La Federación de Empresarios de Ocio Nocturno (España de Noche), junto con el Instituto de la Calidad Turística Española (ICTE) ha elaborado una 'Guía de Medidas de Reducción de Riesgos contra el Covid19' en el ocio nocturno para garantizar al máximo la seguridad y la protección de la salud de trabajadores y clientes, conscientes de que, en estos momentos, todas las miradas están puestas en cómo será la vuelta a la nueva normalidad de la vida nocturna en España, ya que se trata de una de las actividades más emblemáticas de la sociedad. Un plan de medidas que se encuentra en fase de validación por el Ministerio de Sanidad, que en los próximos días, colgará las guías de los sectores turísticos pendientes en la página web del Ministerio de Industria Comercio y Turismo.

Por su parte, el presidente de España de Noche, Ramón Mas, asegura que "el sector está preparado para iniciar su reapertura teniendo en cuenta la evolución favorable que está teniendo la epidemia, en estos momentos, y aprovechando la experiencia de los sectores que han iniciado antes la desescalada". Aún así, el ocio nocturno "pretende trasladar un mensaje de prudencia y de respeto a los calendarios de la desescalada que pueda establecer el Ministerio de Sanidad y que deben permitir recuperar la actividad de clubs y discotecas a lo largo del próximo mes de junio".

En este contexto, la presentación de la 'Guía de Medidas de Reducción de Riesgos contra el Coronavirus', subraya Mas, "debe contribuir a transmitir un mensaje de seguridad y de capacidad para recuperar la actividad en los locales de ocio con todas las garantías aplicando los protocolos de actuación y poniendo en marcha las medidas de prevención para proteger al público y a las trabajadoras contando con su sentido de la responsabilidad".

Paralelamente a la difusión de la guía, España de Noche realizará diferentes pruebas piloto y ensayos en entornos reales que permitan evaluar la implantación de los protocolos y medidas preventivas antes de su generalización cuando se produzca la reapertura de los locales en la fase 3 de la desescalada.

Con respecto a las ventajas del sector recreativo a la hora de adaptarse a la nueva normalidad, "hay que tener en cuenta que el sector ha mostrado con creces su capacidad de adaptación a los retos como ya se demostró con la entrada en vigor de la prohibición del tabaco, que supuso un antes y un

después en cuanto a los hábitos del público y el funcionamiento en los locales de ocio”, remarca el presidente de España de Noche. También el hecho de que los clubs, salas de fiestas y discotecas “cuentan con el personal de admisión responsable de la vigilancia y el control de funcionamiento de las sesiones y del comportamiento del público, lo que nos sitúa, de nuevo, en una situación favorable respecto a otros sectores a la hora de enfrentarse a la nueva realidad postcovid”.

Principales protocolos y medidas preventivas

La guía de medidas propone, en primer lugar, la utilización de terrazas en los locales de ocio como mecanismo para facilitar la progresiva recuperación de su actividad como herramienta de apoyo y control de los flujos de público al interior de los locales.

En segundo lugar y de cara a controlar el acceso al interior de los establecimientos, habrá que adaptar el funcionamiento de las colas y utilizar los elementos de señalización para asegurar que se cumplen los 2 metros de distancia interpersonal.

En relación a las barras, habrá que promover el uso de pajitas ecológicas, y será recomendable la utilización de listas de precios simplificadas, PDA, aplicaciones con códigos QR y sistemas de pago a través de TPV.

Otro de los elementos que contribuyen a facilitar el funcionamiento de los locales en la nueva normalidad es la utilización de reservados y palcos VIP, que contribuirán a sectorizar los espacios y garantizar a la distancia entre los grupos de personas.

En el caso de las pistas de baile, el uso de mascarillas será obligatorio mientras lo establezca la administración sanitaria, se acotará el perímetro de la pista de baile y se utilizará una cuadrícula que permita orientar al público sobre cuál debe ser la zona de baile que ocupe para proteger y reservar la distancia interpersonal. El local determinará la capacidad de público de la pista de baile y será el personal de admisión quien supervisará que se respeten estas medidas.

Con respecto a los cuartos de baño, es imprescindible el lavado de manos al entrar y al salir, y los locales contarán con personal responsable del control de la capacidad de éstos y de su correcto funcionamiento

Junto a la ‘Guía de Medidas de Reducción de Riesgos contra el Covid19’, que se editará en soporte gráfico y digital, España de Noche ha elaborado diferentes materiales divulgativos para facilitar la implementación del plan de medidas mediante la elaboración de cartelera informativa, señalética, marcas y precintos para marcar la distancia interpersonal y catenarias que permitan acotar los espacios y controlar los flujos y las circulaciones del público en el interior de los locales.

Además, ha confeccionado un TUTORIAL disponible en YouTube, de la mano de la productora Matter Film, así como un CALL CENTER para atender y facilitar todo el asesoramiento que necesiten los locales de ocio en toda España para aplicar el plan de medidas.

Con respecto a sus implantación, España de Noche pretende promocionar junto con el Instituto de la Calidad Turística Española la marca de calidad sanitaria Safe Tourism Certified, dirigida a poner en valor el compromiso con la calidad y la excelencia de los locales de ocio más importantes de España y cuya implantación hace necesaria la participación de las empresas auditoras homologadas por el ICTE.

Por otra parte, España de Noche agradece al ICTE y al Ministerio de Industria Comercio y Turismo su confianza en la capacidad de trabajo de la federación, así como la de las marcas y proveedores del sector, particularmente Jägermeister y Pernod Ricard España. También ha sido clave la implicación de los doctores Sergio Trapote, José Carmona y Ethel Cestafe, quienes, con sus conocimientos médicos y su experiencia en el ocio nocturno, han contribuido en la elaboración de la presente guía.

Enlace a la Guía del ICTE e imágenes: <https://bit.ly/3cbqA2m>

Datos de contacto:

Cristina Cloquell
Comunicación Estratégica
636 937 987

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Música](#) [Sociedad](#) [Entretenimiento](#) [Turismo](#) [Restauración](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>